

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA EXTRAORDINARIA N° 01/2009**

En Pirque, a nueve días del mes de Marzo del año dos mil nueve, siendo las 19:37 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señora Angela Galvez Osorio, Secretaria Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: señora Betzabé Muñoz Herrera, señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Jorge Landeta Parra, señora Lorena Berrios González, señor Carlos Miranda Dinamarca.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I.- JURAMENTO CONCEJAL DE PIRQUE DON PATRICIO DOMINGUEZ WARRINGTON

- a) **Secretaria Municipal (S) Procede a dar Lectura del Fallo del Segundo Tribunal Electoral**
- b) **Acto o Juramento o de Promesa**

DESARROLLO

a.- Secretaria Municipal (S) Procede a dar Lectura del Fallo del Segundo Tribunal Electoral

Sr. Alcalde: Señala que por ser un acto solemne y de importancia solicita cantar la canción Nacional. Posteriormente, da la palabra a la Secretaria Municipal (S) para dar lectura a la Sentencia pronunciada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana.

Srta. Secretaria Municipal (S): Hace entrega al H. Concejo Municipal de copia legalizada y da lectura a la Sentencia pronunciada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de Calificación y Proclamación de Concejales de la comuna de Pirque, remitida a la Secretaria Municipal mediante Oficio N°429 / 2009 de fecha 04 de marzo de 2009, en virtud de la cual se proclama como:

Concejal de la comuna de Pirque:

Patricio Domínguez Warrington

b.- ACTO DE JURAMENTO O DE PROMESA

La Secretaria Municipal (S) de conformidad a lo dispuesto en el Art. 83 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, procede a tomar el juramento y/o promesa de rigor:

Secretaria Municipal: PATRICIO DOMINGUEZ WARRINGTON, Juráis o Prometéis respetar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo.

Patricio Domínguez Warrington: Sí, Juro y Prometo

Sr. Alcalde: Indica que hace llegar sus saludos de bienvenida a Don Patricio Domínguez Warrington, y lo invita a que, al igual que en su juramento, sea fiel en el cumplimiento de las obligaciones de un Concejal; ser fiel en primer lugar a la comunidad que lo eligió y a la comunidad de Pirque entera. No olvidar nunca que el Concejo fue elegido para dirigir los destinos de la comuna, de toda la comuna, elegidos para servir y no para ser servidos y en esto, se debe entender que primero esta la gente y luego el Concejo. Invita a Patricio Domínguez a sumarse al equipo, que en tan poco tiempo, han sabido respetarse y entender que la labor que realizan es en conjunto, son un equipo, un equipo para Pirque. Desde este momento, es Concejal de Pirque y se recibe con los brazos abiertos. No es el momento de análisis sobre algunas situaciones o porque suceden las cosas, pero de todas maneras, siente la obligación de dar las gracias a quien fuera Concejal y en especial por su comportamiento hacia el Concejo, en la ayuda de soluciones a problemas por los que se encuentra el Municipio; un saludo y agradecimiento a don Luis Batallé Pedreros.

Siendo las 19:48 horas, se levanta la sesión.